



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** KANTAREL  
**Número de autorización:** 24185  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 14/02/2006  
**Fecha de Caducidad:** 31/12/2021

**Titular**

**TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.**

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

**Fabricante**

**TRADE CORPORATION  
INTERNATIONAL, S.A.U.**

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

**Composición:** PENCONAZOL 10% [EC] P/V

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Botella de 60 y 100 ml (boca 26 mm), 250 ml (boca 45 y 45,5 mm), 500 ml (boca 52,5 mm) y 1000 ml (boca 63 mm) tipo PEAD/COEX; botella 250 ml y 500 ml (boca 41,7 mm) tipo COEX/EVOH; botella de 1 l (boca 54,7 mm) tipo COEX PA; botella de 1 l (boca 54,4 mm) tipo PEAD; garrafa de 5 l (boca 54,7 mm) tipo COEX y garrafa de 5 l (boca 54,4 mm) tipo PEAD.

**Usos y dosis autorizados:**



Nº REGISTRO: 24185

KANTAREL

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Calabacín	OIDIO	0,03 - 0,04	Aire libre e invernadero. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas). Aire libre: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas. Invernadero: Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas.
Cucurbitáceas de piel no comestible	OIDIO	0,03 - 0,04	Excepto calabacín, pepino y pepinillo. Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas).
Frutales de hueso	OIDIO	0,03 - 0,04	(melocotón, nectarino y albaricoquero): Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 01 (comienzo del hinchado de las yemas foliares: escamas, de marrón claro, visibles; escamas, con filos ligeramente coloreadas) hasta BBCH 81 (los frutos comienzan a madurar: comienzo de la coloración del fruto).
Frutales de pepita	OIDIO	0,03 - 0,04	Excepto níspero del Japón. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 01 (comienzo del hinchado de las yemas foliares) hasta BBCH 71 (Crecimiento del ovario; los frutos no cuajados se caen).



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pepinillo	OIDIO	0,03 - 0,04	Aire libre e invernadero. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas). Aire libre: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Invernadero: Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Dosis máxima de aplicación 0,35 l/ha.
Pepino	OIDIO	0,03 - 0,04	Aire libre e invernadero. Aplicar desde BBCH 14 (3a hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 79 (El 90 % de los frutos sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típicas). Aire libre: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas. Invernadero: Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas.
Tomate	OIDIO	0,03 - 0,04	(invernadero): Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 61 (1ª flor abierta) hasta BBCH 81 (El 10% de los frutos muestra el color típico de madurez).
Vid	OIDIO	0,03 - 0,04	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7-14 días entre las mismas. Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas, desplegadas) hasta BBCH 79 (todas las bayas de un racimo se tocan).

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Frutales de hueso, Frutales de pepita, Vid	14
Calabacín, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pepinillo, Pepino, Tomate	3

**Condiciones generales de uso:**

Tratamiento fungicida sistémico empleado en cultivos al aire libre e invernadero. En cultivos al aire libre aplicar mediante pulverización normal con tractor y manual mediante lanza/pistola y mochila. En invernadero aplicar mediante pulverización manual con lanza/pistola y mochila.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del operador:

En mezcla-carga, será necesario el uso de guantes de protección química como mínima medida de protección individual y ropa de trabajo. En aplicación cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de ropa de trabajo; mientras tanto, cuando la pulverización sea manual con lanza/pistola ó mochila, será necesario el uso de guantes de protección química como mínima medida de protección individual y ropa de trabajo.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.



Seguridad del trabajador:

Se deberá emplear ropa de trabajo.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Irritación ocular. Categoría 2. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	Atención
<b><i>Indicaciones de peligro</i></b>	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361d - Se sospecha que daña al feto.



<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 2
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

**Otras indicaciones reglamentarias:**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --



**Nº REGISTRO: 24185**

**KANTAREL**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** guiones9  
estudioscomple